

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1153**     *ACTIVIDADES TÉCNICO COMERCIALES DEL SUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 139/09, Autos 900/08, a instancia de Dalia Rey Hurtado de Mendoza, contra Actividades Técnico Comerciales del Sur, S.L., en la que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Actividades Técnico Comerciales del Sur, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 13.093,43 euros de principal más 3928,08 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de enero de 2009.- El Secretario.

ID: A100002058-1